

Comercios de RIVAS

Esta semana hemos conocido a través de la prensa que el Ayuntamiento de nuestra localidad abre el plazo para solicitar las ayudas destinadas a personas autónomas con sede fiscal en Rivas, que se hayan visto perjudicados por la crisis de la COVID-19, por un importe de hasta 600 euros, aprobadas el pasado 18 de febrero.

Desde la Asociación de Comercios, PYMES y Autónomos de Rivas Vaciamadrid (Comercios de Rivas) queremos aprovechar esta circunstancia para manifestar que no hemos sido partícipes del proceso de negociación de estas ayudas, que en cualquier caso consideramos muy insuficientes, y si bien la Concejalía de Desarrollo Económico manifiesta encontrarse satisfecha con las mismas, entendemos que la cuantía destinada a esta partida no va a tener ningún impacto económico mínimamente trascendente en el bienestar del tejido económico y empresarial de nuestra localidad.

El carácter excepcional de la crisis que atravesamos exige medidas también excepcionales, y valientes, para paliar el desgaste que los autónomos, pymes y comercios acarrean desde marzo de 2020. Por ello nuestra Asociación, que es, además, la única que agrupa a autónomos, pymes y comercios exclusivamente de Rivas, está dispuesta a trabajar para impulsar proyectos que nazcan del interés de nuestros asociados. Comercios de Rivas nace del contacto directo y diario con nuestros asociados, del espíritu de colaboración y del interés común por impulsar el comercio local como herramienta para la transformación de nuestra ciudad. Por ello, sin intención de trasladar ninguna opinión política, exponemos que el comercio de Rivas merece, tras más de un año de lucha por la supervivencia, mayor atención por parte del gobierno local.

Comercios de Rivas

Asociación de Autónomos, Pymes y Comercios de Rivas Vaciamadrid.

23 de Abril del 2021